



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 163 -2018/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

04 ABR 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 155-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 27 de marzo del 2018, se dispuso en su Artículo 2° la designación del Mg. Isaac Roberto Escobar Marmanillo en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Huancavelica, quien no asumió el cargo, por lo mismo corresponde dejar sin efecto dicha designación;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** el Artículo 2° de la Resolución Gerencial General Regional N° 155-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 27 de marzo del 2018, que designa al Mg. ISAAC ROBERTO ESCOBAR MARMANILLO en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Huancavelica, por no haber asumido el cargo.

**ARTÍCULO 2°.- DEJAR** firme y subsistente los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional N° 155-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 27 de marzo del 2018.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

*Ing. Grober Enrique Flores Barrera*  
GERENTE GENERAL REGIONAL

